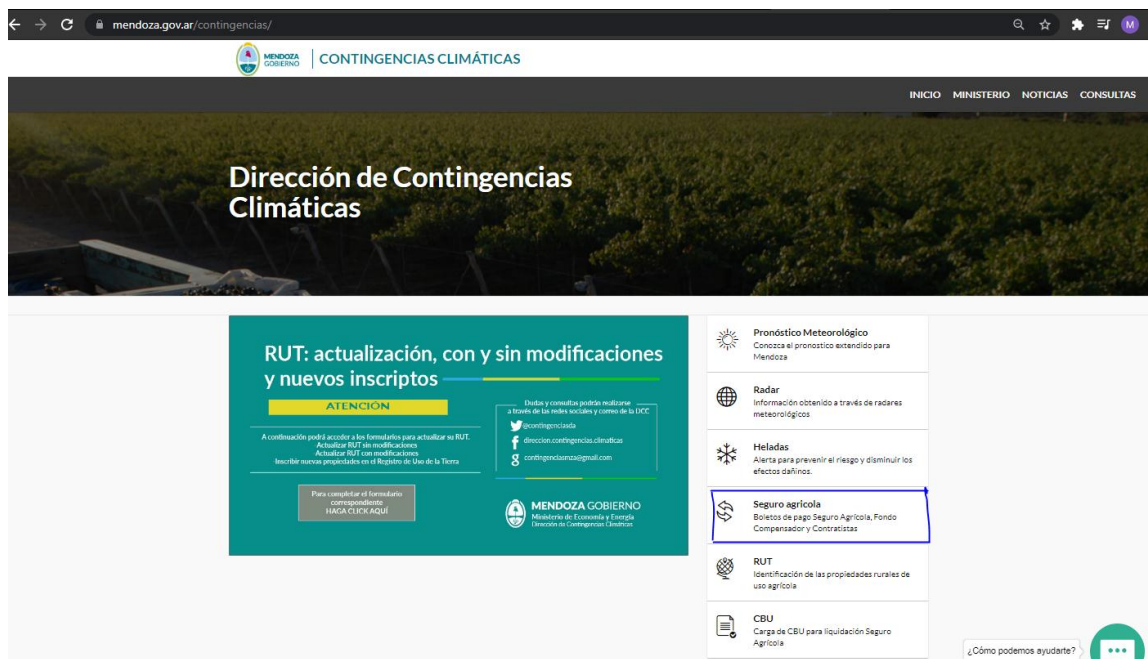


INSTRUCTIVO PARA CARGAR DATOS CONTRATISTAS

El sistema del Fondo Compensador para Contratistas le ofrece la comodidad de realizar su adhesión en línea. A continuación las instrucciones para su utilización:

1. Ingresar en la página web de la Dirección de Contingencias Climáticas:
<http://www.contingencias.mendoza.gov.ar/web1/segurocontratistas/index.php>

Aparecerá la siguiente pantalla:

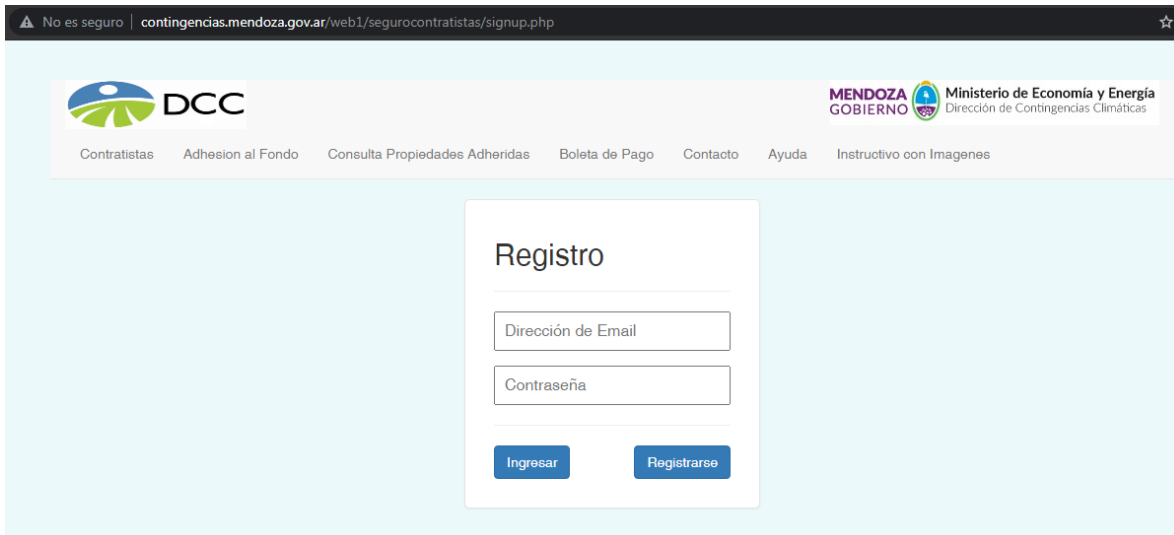


2. Ingresar en la pestaña “Seguro Agrícola”, una vez allí aparecerá la siguiente pantalla:



3. Luego, deberá hacer click en el link “Sistema Fondo compensador para contratistas”

INSTRUCTIVO PARA CARGAR DATOS CONTRATISTAS



Luego de registrarse, recibirá un correo de confirmación en el que encontrará un link al que deberá acceder para quedar habilitado para ingresar al sistema.

5. Cuando vuelva a entrar en la página de la DCC, aparecerá la siguiente pantalla:

Allí deberá ingresar el correo electrónico con el que se registró y la contraseña, y presionar “Ingresar”



6. En la pestaña “Contratistas”, deberá completar los datos que figuran en la siguiente pantalla, luego presionar el botón “Actualizar”:

INSTRUCTIVO PARA CARGAR DATOS CONTRATISTAS

Contratistas Adhesion al Fondo Consulta Propiedades Adheridas Boleta de Pago Contacto Ayuda

CUIL Seleccionar

Apellido

Nombre

Documento

Domicilio

Distrito 12 DE OCTUBRE

Departamento

Telefono Celular (ej. 2615130140)

correo Electronico contratista

CBU

Actualizar Limpiar

7. En la pestaña “Adhesión al fondo”, deberá ingresar el N° de CUIT del empleador en la siguiente pantalla, luego presionar el botón “Seleccionar”:

Contratistas Adhesion al Fondo Consulta Propiedades Adheridas Boleta de Pago Contacto Ayuda

Propiedades

Ingrese el CUIT del empleador Seleccionar

A continuación aparecerán las propiedades registradas en el RUT bajo esa Razón Social. Deberá seleccionar la propiedad e la que trabaja el contratista.

8. En la nueva pantalla debe dirigirse a la pestaña “Cultivos”, allí ingresar nuevamente el CUIL del Contratista. Una vez cargado el CUIT del contratista a asegurar, debe hacer click en el botón “Seleccionar”

Contratistas Adhesion al Fondo Consulta Propiedades Adheridas Boleta de Pago Contacto Ayuda

Direccion de Agricultura - Seguro Agrícola para Contratistas

Empleador Propiedad Cultivos Contratistas en la propiedad

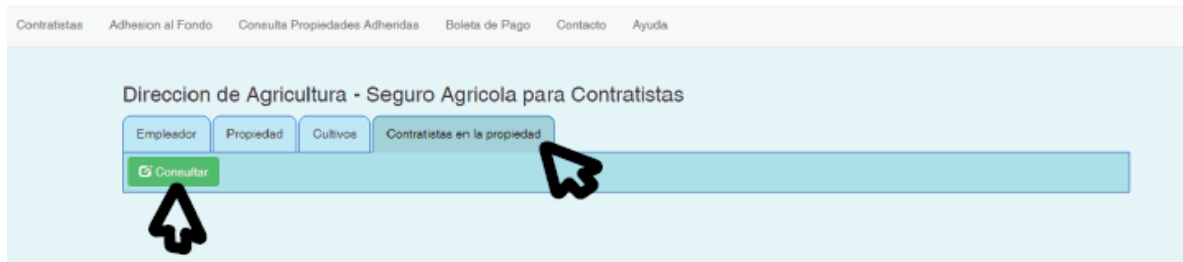
Ingrese el CUIL del Contratista a asegurar Seleccionar

Orden	ID Cultivo	Tipo Cultivo	Desc. Cultivo	Sup. Cultivada	Malla Antigr.	Destino	Situacion	Conocido	Fecha Actualiz.	Sup. a Asegurar	Sup. ya Asegurada	Sup. Disp.
0	4507	30302	PARRAL	10	NO	Industria Provincial	SI	NO	2013-07-01	<input type="text"/>	0	
1	4508	30302	PARRAL	120.2	SI	Industria Provincial	SI	NO	2018-07-03	<input type="text"/>		
2	5288	30304	OLIVO	75	NO	Industria Provincial	SI	NO	2013-07-01	<input type="text"/>	0	

INSTRUCTIVO PARA CARGAR DATOS CONTRATISTAS

9. Luego deberá completar el casillero “Superficie a asegurar” (*) en base a los cultivos y superficie que figuran en el contrato vigente y homologado. Es necesario que chequee bien los datos, ya que una vez confirmados no podrán modificarse. Finalmente presionar el botón verde “Dar de alta”.

10. En la pestaña “Contratistas en la propiedad” se podrá consultar el detalle de cultivos y superficies de la propiedad cargados para cada contratista registrado.



11. Al día hábil siguiente del cierre del sistema para adherir se enviara al correo registrado link para descargar la boleta que podrá pagarse en: Bolsa de Comercio, Banco Nación Argentina o Rapipago.

También podrá descargarse en nuestra página web a partir del día hábil siguiente al cierre, en la pestaña Seguro Agrícola.

INSTRUCTIVO PARA CARGAR DATOS CONTRATISTAS

ANEXO II REGLAMENTO PARA CONTRATISTAS

1. Cuadro detalle aportes establecidos temporada 2021-2022.

	CENTRO Y NORTE	ESTE	SUR
VID Y FRUTALES	\$ 320	\$ 400	\$ 480

2. Fecha de apertura del sistema para la carga de datos: 01/09/2021
3. Fecha de cierre del sistema para la carga de datos: 30/09/2021
4. Cronograma de vencimientos de aportes

1° cuota	2° cuota	3° cuota	4° cuota	5° cuota
15/10/2021	16/11/2021	15/12/2021	17/01/2022	15/02/2022

5. Suma máxima compensable temporada 2021-2022.

Cultivo	Indemnización base (\$/ha al 100% daño)
Vid y Frutales	\$7.800